REGLAMENTO DE LA XXIII VOLTA A PEU EL PUIG DE SANTA MARIA 2014

ARTÍCULO 1.-

El Ayuntamiento de El Puig de Santa María, con la colaboración del club de atletismo "corre que t´agafe", organiza la XXIII edición de la Volta a Peu El Puig de Santa María 2014.
Prueba a la que tendrá acceso cualquier deportista sin distinción de sexo o nacionalidad.

ARTÍCULO 2.-

La carrera tendrá lugar el sábado 13 de septiembre, a partir de las 17.45 horas las categorías inferiores y 19.15 horas la prueba absoluta.

ARTÍCULO 3.-

La salida y meta estarán situadas en la Plaza del Ayuntamiento. Recogida de dorsales a partir de las 16.30 en la misma plaza.

ARTÍCULO 4.-

Las inscripciones se realizarán en www.toprun.es. a partir del martes 12 de Agosto. El precio por inscripción será de 4€. Se destinará 1€ a Cáritas.
Los corredores locales podrán inscribirse para la carrera en el Polideportivo Municipal "La Pedrera", de lunes a viernes, de 10 a 13.30h, el precio de la inscripción será de 2 € a pagar en efectivo al realizar la inscripción. Será necesario presentar el D.N.I. El pago se realizará mediante transferencia bancaria.

NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES PARA LA CARRERA ABSOLUTA EL MISMO DÍA DE LA PRUEBA.

Las inscripciones para las categorías inferiores se realizarán el mismo día de la carrera, en la Plaza del Ayuntamiento. Será imprescindible que el menor vaya acompañado del padre/madre que lo autorice (presentado el D.N.I). Serán gratuitas.

ARTÍCULO 5.-

El horario de las pruebas y las distancias es el siguiente:

Categoría	**años**	**hora de salida**	**distancia**
Benjamín	6 a 9	17:45H	730 metros
Alevín	10 a 12	18:10 H	1.900 metros
Infantil	13 a 15	18:30 H	3.325 metros
ABSOLUTA SENIORS			
Hombres	16 a 39	19:15	8.600 metros
Mujeres	16 a 34	19:15	8.600 metros
VETERANOS A			
Hombres	40 a 49	19:15 H	8.600 metros
VETERANOS B			
Hombres	a partir de 50	19:15 H	8.600 metros
Mujeres	a partir de 35	19:15 H	8.600 metros

ARTÍCULO 6.-

Habrá un lugar de avituallamiento, aproximadamente a 3km, para las categorías seniors y veteranos y en meta para todas las categorías.
Servicio de vestuarios y duchas en el Polideportivo Municipal "La Pedrera".

ARTÍCULO 7.-
El dorsal deberá ir colgado en la parte delantera de la camiseta durante toda la prueba siendo motivo de descalificación no llevarlo.
ARTÍCULO 8.-
La organización en cumplimiento de la legislación vigente, dispondrá del correspondiente seguro de Accidentes y Responsabilidad Civil para todos los participantes inscritos oficialmente a la prueba y dentro del plazo de inscripción.
ARTÍCULO 9.-
Habrá la adecuada atención sanitaria para los participantes de la prueba, así como servicio de ambulancia.
ARTÍCULO 10.-
Sólo podrán seguir la prueba aquellos vehículos autorizados por la organización.
ARTÍCULO 11.-
Los trofeos serán los siguientes:

En todas las categorías obtendrán trofeo el primer, segundo y tercer clasificado en masculino y la primera, segunda y tercera clasificada en femenino. Así como los 3 primeros clasificados locales y las 3 primeras clasificadas locales .

Además, los 3 primeros y primeras clasificados /as de la carrera absoluta senior recibirán un premio de 120€ el primero, 90€ el segundo y 60€ el tercero. El pago se realizará por transferencia.

Se entregará: CAMISETA CONMEMORATIVA AL FINALIZAR LA PRUEBA

ARTÍCULO 12.-
Ningún corredor/corredora tendrá opción a más de un premio.
ARTÍCULO 13.-
Todos los participantes por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento, en caso de duda, prevalecerá el criterio de la organización.
ARTÍCULO 14.-
Toda persona que participe sin estar inscrita lo hace bajo su responsabilidad
ARTÍCULO 15.-
INSCRIPCION INTRANSFERIBLE

Las inscripciones ya pagadas, así como los dorsales son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho sin manipular ni doblar. El importe de la inscripción no será retornable ni transferible. No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos. Asimismo no se permitirá el acceso a vehículos No autorizados, por la seguridad de los corredores.

La Organización se reserva la facultad de descalificar al infractor que, comprobada cualquier irregularidad por algún corredor, no lleven visible su dorsal, lo manipule y/o lo ceda a otro, altere los datos facilitados a la Organización con respecto a lo que figuren en su DNI , no completar el recorrido completo, manifieste un mal estado físico, no facilite a la Organización la documentación que se le requiera, incumpla cualquier otra norma contemplada en las Normas de la FACV, RFEA e IAAF.

ARTÍCULO 15.-
DATOS PERSONALES

Al inscribirse a la **“ XXIII VOLTA A PEU EL PUIG DE SANTA MARIA “,** los participantes dan su consentimiento a el Ayuntamiento del Puig de Santa María, al Club Atletismo “Corre que t’agafe” El Puig y a GeiserEvents S.L , por sí mismos o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación **“ XXIII VOLTA A PEU EL PUIG DE SANTA MARIA “**, 2014 para todo el mundo (reproducción de imágenes y fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

La organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considerara, debiendo comunicarlo en la web y en la información del corredor.

Todo lo no previsto en el presente Reglamento se regirá por las Normas Generales de Competición de la FACV, RFEA, IAAF, para la presente temporada.

CONSIDERACIÓN FINAL

¡No participéis sin dorsal!

Inscribirse en una carrera urbana no te da únicamente derecho a correr por las calles de la ciudad.

Detrás de cada inscripción hay toda una serie de servicios y atenciones que sólo los corredores y corredoras que llevan un dorsal tienen derecho a utilizar: avituallamientos, asistencia sanitaria, servicios de seguridad, seguro de accidentes y de responsabilidad civil.

Si se participa sin inscripción, o con un dorsal falso o con el de otra persona, esta cadena de atenciones, por la cual muchas personas han pagado, se rompe, y todo el mundo sale perjudicado, sin olvidarnos de las posibles consecuencias legales en caso de accidente o incidente durante la prueba.

¡Por todos estos motivos, vale la pena inscribirse y correr con dorsal!